



Resolución Directoral

Lima,

16 FEB 2024

VISTOS:

El Memorando N° 086-2024-DG-HEP/MINSA; el Informe N° 017-2024-OEPE-HEP-MINSA de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; el Memorando N° 103-2024-OEA-HEP/MINSA de la Oficina Ejecutiva de Administración y el Informe N° 033-2024-OSGM-OEA-HEP/MINSA de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital de Emergencias Pediátricas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral VI de la Ley 26842 – "Ley General de Salud" señala que: "Es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad";

Qué, asimismo el artículo 37° de la citada norma establece que los establecimientos de salud y los servicios médicos de apoyo cualquiera sea su naturaleza, deben cumplir con los requisitos dispuestos en el reglamento y en las normas técnicas que dicta la autoridad de salud, en relación con la planta física, equipamiento, personal asistencial, sistemas de saneamiento y control de riesgos relacionados con los agentes ambientales físicos, químicos, biológicos y ergonómicos;

Que, de otro lado, el artículo 5° del Decreto Legislativo N°1155 - "Decreto Legislativo que dicta medidas destinadas a mejorar la calidad del servicio y declara de Interés Público el Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los Establecimientos de Salud a Nivel Nacional", establece que los planes multianuales de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud se elaboraran de acuerdo a los lineamientos técnicos que establezca el Ministerio de Salud. Las entidades comprendidas en el artículo 2° del Decreto Legislativo mencionado, elaboran, aprueban y ejecutan los planes multianuales de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en los establecimientos de salud a su cargo, según corresponda;

Qué, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud aprobado con Decreto Supremo N°008-2017-SA, determina entre otras materias, la infraestructura y equipamiento en salud; siendo competente para la gestión, operación y articulación de las prestaciones de servicios de salud de alcance nacional pre hospitalarios y prestaciones de servicios de salud hospitalarios en los Institutos Especializados y Hospitales Nacionales;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 533-2016-MINSA, se aprobó los "Lineamientos para la elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los establecimientos de Salud", con la finalidad de fortalecer la gestión del Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento de los establecimientos de salud para contribuir a mejorar la prestación de servicios de salud a nivel nacional;

Que, a través del Informe N° D000058-2024-DGOS-DIEM-JLZ-MINSA de fecha 30 de enero de 2024, la Dirección de Equipamiento y Mantenimiento del MINSA concluye lo siguiente: "La Unidad de Programación y Proyectos (UPP) ha revisado el Formato N° 7.2 (Identificación y Evaluación de Mantenimiento de la Infraestructura), sobre la incorporación de actividades al Plan Multianual de

Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento de los establecimientos de salud (PMMES) del periodo 2024-2026, presentado por el Hospital de Emergencias Pediátricas, conforme a los "Lineamientos para la elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los Establecimientos de Salud", emitiéndose opinión técnica favorable según el cuadro del numeral 2.2. del informe";



Que, luego con fecha 05 de febrero de 2024, por medio del Informe Técnico N° 033-2024-OSGM-OEA-HEP/MINSA el Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento; señala que a efectos de mantener el funcionamiento de los equipos hospitalarios y mantener en óptimas condiciones la infraestructura y equipamiento del hospital, es de suma importancia aprobar el Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento para el periodo 2024 al 2026; el cual cuenta con la opinión favorable de la Dirección de Equipamiento y Mantenimiento del MINSA, conforme el Oficio N°D000164-2024-DGOS-MINSA solicitando su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, mediante Informe N° 017-2024-OEPE-HEP/MINSA de fecha 16 de febrero de 2024, concluye que la propuesta del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento 2024-2026 del Hospital de Emergencias Pediátricas, ha sido elaborado de acuerdo a los Lineamientos para la elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los Establecimientos de Salud", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 533-2016-MINSA, por lo que corresponde proseguir con los trámites correspondientes para su aprobación;

Que, en mérito a antes expuesto, mediante Memorando N° 086-2024-DG-HEP/MINSA se dispone aprobar el Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento 2024-2026 del Hospital de Emergencias Pediátricas;

En uso de la facultad conferida en el literal e) del Artículo 6° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias Pediátricas, aprobado por Resolución Ministerial N° 428-2007/MINSA; y,

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración; de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias Pediátricas;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el "Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento 2024-2026 del Hospital de Emergencias Pediátricas", que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo 2°.- ENCARGAR al Jefe(a) de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento el cumplimiento del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento 2024-2026 del Hospital de Emergencias Pediátricas", aprobado en el artículo °1 de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Facultar al Responsable de Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución Directoral y su respectivo Anexo, en el Portal Institucional del Hospital de Emergencias Pediátricas: www.hep.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



JAJM/LOMV/jbcs

Distribución CC:

- Oficina Ejecutiva de Administración
 - Oficina de Planeamiento Estratégico
 - Oficina de Asesoría Jurídica
 - Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
 - Responsable de Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia del HEP
 - Interesados
 - Archivo.
- Reg. 070/104

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
[Firma]
M.C. Jorge Jáuregui Miranda
Director General



PERÚ

Ministerio
de Salud



PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO 2024-2026

UNIDAD EJECUTORA 031-147

HOSPITAL DE EMERGENCIAS
PEDIÁTRICAS

FEBRERO 2024



PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL
EQUIPAMIENTO HEP - PMMES 2024-2026





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Emergencias
Pediátricas

MINISTERIO DE SALUD

MINISTRO DE SALUD

DR. CÉSAR HENRY VÁSQUEZ
SÁNCHEZ

VICEMINISTRO DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD

DR. CIRO ABEL MESTAS VALERO

DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES EN SALUD - DGOS

LUIS NAPOLEÓN QUIROZ AVILÉS

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DIRECCIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO – DIEM

ING. CLEYVER AGUILAR VILLENA

HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

DIRECTOR GENERAL

DR. JORGE ASDRUBAL JÁUREGUI
MIRANDA

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

CPC. DORIS AURORA PADILLA
CONDE

OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

LIC. FERNANDO JAVIER MENDIOLA
PUMA

OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

ING. JORGE LUIS BECERRA
NOBLECILLA





INDICE

- 1 INTRODUCCIÓN
- 2 FINALIDAD
- 3 OBJETIVO
- 4 BASE LEGAL
- 5 AMBITO DE APLICACIÓN
- 6 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA
 - 6.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y OFERTA DE SERVICIOS EXISTENTE
 - 6.1.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS DE SALUD
 - 6.1.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD
 - 6.2 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
- 7 EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DEL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
 - 7.1 CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA
 - 7.2 CONDICIONES DEL EQUIPAMIENTO
 - 7.3 META FISICA Y FINANCIERA
- 8 SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
- 9 ANEXOS





1. INTRODUCCION

En el país se está impulsando la Reforma del Sector Salud siendo uno de los objetivos el de mejorar los servicios que recibe la población. Un componente importante de la reforma es garantizar la calidad de los servicios, para lo cual los Establecimientos de Salud deben tener la Infraestructura y el Equipamiento, en adecuadas condiciones de operatividad. Por ello, mediante Decreto Legislativo N° 1155-2013 de fecha 13 setiembre 2013 se declara de interés público el Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los establecimientos de salud a nivel nacional, destinado a mejorar la calidad del servicio de salud.

El citado decreto establece que los Planes Multianuales de Mantenimiento de los establecimientos de salud a nivel nacional, se elaborarán de acuerdo a los lineamientos técnicos que establezca el Ministerio de Salud mediante Resolución Ministerial.

Por lo expuesto la Dirección de Equipamiento y Mantenimiento en su condición de Órgano Técnico Normativo del Ministerio de Salud y encargado de elaborar normas técnicas, lineamientos, metodologías, estándares de calidad, parámetros, procedimientos y especificaciones técnicas en materia infraestructura, equipamiento y su mantenimiento de los establecimientos de salud; así como realizar su seguimiento.

El presente plan es una herramienta de gestión que contiene los Lineamientos Técnicos necesarios para la formulación, elaboración e implementación del Plan Multianual de Mantenimiento del Hospital de Emergencias Pediátricas, acorde a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 533-2016/MINSA de fecha 26 de julio del 2016, lo cual permitirá la sostenibilidad de las inversiones en Infraestructura y mantenimiento en el Hospital de Emergencias Pediátricas.





PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 031-147 HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

2. FINALIDAD

Identificar las necesidades de mantenimiento de la Unidad Ejecutora 031 Hospital de Emergencias Pediátricas – Lima, a fin de fortalecer la capacidad resolutive y mejorar el acceso a servicios de salud eficientes.

3. OBJETIVO

Establecer el listado de equipos electromecánicos, biomédicos, mobiliario médico e intervenciones de infraestructura a ser incluidos en el Plan de Mantenimiento del Hospital de Emergencias Pediátricas.

4. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 27345, Ley de Promoción del uso Eficiente de Energía.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 29151, Ley General de del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 29344, Ley Marco del Aseguramiento Universal en Salud y el Plan Esencial del Aseguramiento en Salud.
- Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud
- Decreto Legislativo N° 1252 que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y modificatoria aprobada por Decreto Legislativo N°1432.
- Decreto Legislativo N°1440, Sistema Nacional de Presupuesto Público,
- Decreto Supremo N° 011-2006-VIVENDA, que aprueba el Reglamento Nacional de Edificaciones.
- Decreto Supremo N° 013-2006-SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- Decreto Supremo N° 009-2009/MINAM, Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 011-2010/MINAM, modifican artículos del Decreto Supremo N 09-2009-MINAM- Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 008-2027-SA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.



- Decreto Supremo N° 284-2018-E, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Resolución Ministerial N° 505-2011/MINSA, que aprueba Guía Técnica de Mantenimiento Preventivo de equipo de cirugía laparoscópica de uso general.
- Resolución Ministerial N° 507-2011/MINSA, que aprueba Guía Técnica para el mantenimiento preventivo de equipos de electrocirugía.
- Resolución Ministerial N° 533-2016-MINSA aprueba el Documento Técnico "Lineamientos para la elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los Establecimientos de Salud".
- Resolución N° 147-2009/SBN, que aprueba la Directiva N° 005-2009/SBN denominada "Saneamiento de los Bienes Muebles de Propiedad Estatal".
- Resolución Directoral N°003-2011-EF/6 8.01, que aprueba la Directiva N° 001-2011-EF/68.01-Directiva General del Sistema de Nacional de Inversión Pública.
- Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, que aprueba las Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud.

5. AMBITO DE APLICACIÓN

Las disposiciones contenidas en el presente documento técnico son de aplicación y cumplimiento obligatorio en el Hospital de Emergencias Pediátricas.

6. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA

DENOMINACION, NATURALEZA Y FINES

- El Hospital de Emergencias Pediátricas (HEP) es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud - MINSA.
- Es un Hospital Categoría III-E, brinda atención permanente y especializada de emergencias y urgencias de la población pediátrica demandante de Lima, Callao y a nivel nacional.
- El Hospital de Emergencias Pediátricas realiza actividades asistenciales y administrativas, incorporando sistemas de mejora continua de la calidad en el marco de los Lineamientos de Política Nacional del Sector Salud.

ESTRUCTURA ORGANICA

La estructura orgánica del Hospital de Emergencias Pediátrica ha sido formalizada en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 428-2007/MINSA, y consta de 01 Órgano de Dirección, 01 Órgano de Control, 4 Órganos de Asesoramiento, 5 Órganos de Apoyo y 6 Órganos de Línea:



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Emergencias
Pediátricas

Órgano de Dirección

Dirección General

Órgano de Control

Órgano de Control Institucional

Órgano de Asesoramiento

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental

Oficina de Asesoría Jurídica

Oficina de Gestión de la Calidad

Órganos de Apoyo

Oficina Ejecutiva de Administración

Oficina de Personal

Oficina de Economía

Oficina de Logística

Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento

Oficina de Comunicaciones

Oficina de Estadística e Informática

Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación

Oficina de Seguros

Órganos de Línea

Departamento Médico Quirúrgico

Servicio de Medicina y Especialidades Pediátricas

Servicio de Cirugía Pediátrica y Especialidades

Servicio de Traumatología Pediátrica

Servicio de Neurocirugía Pediátrica

Departamento de Emergencia

Servicio de Emergencia y Urgencia

Servicio Pre Hospitalario

Departamento de Atención al Paciente Crítico

Servicio de Cuidados Intensivos

Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico

Departamento de Ayuda al Diagnóstico

Servicio de Patología Clínica

Servicio de Diagnóstico por Imágenes

Servicio de Anatomía Patológica

Departamento de Apoyo al Tratamiento

Servicio de Nutrición y Dietética

Servicio de Farmacia

Servicio Social

Departamento de Enfermería

Servicio de Enfermería en Hospitalización

Servicio de Enfermería en Centro Quirúrgico y Central de Esterilización





Servicio de Enfermería en Cuidados Intensivos

6.1 ANALISIS DE LA DEMANDA Y OFERTA DE SERVICIOS EXISTENTE

6.1.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Características sociodemográficas de la demanda:

El 45,36% de la demanda en el año 2022 fue de sexo Femenino, el 54,64% fue de sexo masculino, el 42,53% de atención corresponde a pacientes entre 1 – a 4 años, 0,40% menor de 29 días y el 24,26% a niños entre 5 y 9 años de edad:

Distribución de la Demanda de pacientes según Sexo HEP 2022

Sexo	N	%
Femenino	25.878	45,36
Masculino	31.167	54,64
Total	57.045	100,00

Fuente: ASIS R.D N° 169-2023-DG-HEP-MINSA

Distribución de demanda, según grupo etáreo (años) en el 2022

Grupo Etáreo	N	%
<= 28 d	231	0,40
1 m - 11 m	10.144	17,78
1a - 4a	24.261	42,53
5a - 9a	13.840	24,26
10a - 14a	5.608	9,83
15a - 19a	1.486	2,60
De 20 a más	1.475	2,59
Total ^{a/}	57.045	100,00

Fuente: ASIS R.D N° 169-2023-DG-HEP-MINSA

La procedencia de la demanda en el año 2022, al igual que en años anteriores, fue principalmente de los distritos de La Victoria 16,67%, San Juan de Lurigancho 23.85%, El Agustino 13.72%, Lima 9.82%, Ate 5.12%, Santa Anita 4.95%, etc. En ellos el 96.5% de las viviendas tienen acceso al agua potable, 96.3% al desagüe, el 98% al alumbrado eléctrico, y en promedio el 14.7% de la población es catalogada como pobre monetario y el 0.55% como pobre extremo, según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, Análisis de Brechas 2017.

PROCEDENCIA DE LA DEMANDA SEGÚN DISTRITO HEP 2022

Lugar de Procedencia	N	%
San Juan de Lurigancho	13.604	23,85
La Victoria	9.507	16,67
El Agustino	7.825	13,72
Lima	5.599	9,82
Ate	2.921	5,12
Santa Anita	2.825	4,95
Rimac	1.976	3,46
San Luis	1.237	2,17
San Martín de Porres	986	1,73
San Juan de Miraflores	868	1,52





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Emergencias Pediátricas

Otros	6.663	11,68
Total	57.045	100,00

Fuente: ASIS R.D N° 169-2023-DG-HEP-MINSA

Al culminar el año 2022, el Hospital de Emergencias Pediátricas brindó un total de 54.836 atenciones. El servicio de Emergencia realizó 99% (54.767) atenciones, las que son clasificadas por prioridades, de los cuales 40.196 corresponde a la prioridad III de atención, 11.642 corresponde a la prioridad IV, 288.4 a la prioridad II, y el 114 a la prioridad I. Las atenciones de prioridad IV se continuaron brindando en nuestra institución debido al déficit existente en la oferta de servicios especializados en el primer y segundo nivel de atención a nivel Lima Metropolitana.

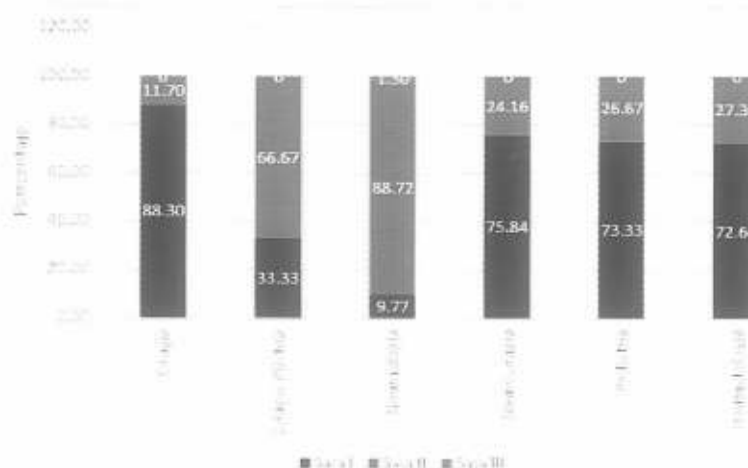
Distribución de la demanda de pacientes HEP por prioridades según lugar de atención en el 2022

Lugar de Atención	Demanda según Prioridad HEP 2022				
	I	II	III	IV	Total
Emergencia	114	2.879	40.158	11.616	54.767
Apoyo Dx	0	5	31	24	60
Cirugía Progr.	0	0	7	2	9
Total	114	2.884	40.196	11.642	54.836

Obs: 2,209 pacientes no pasaron por triaje

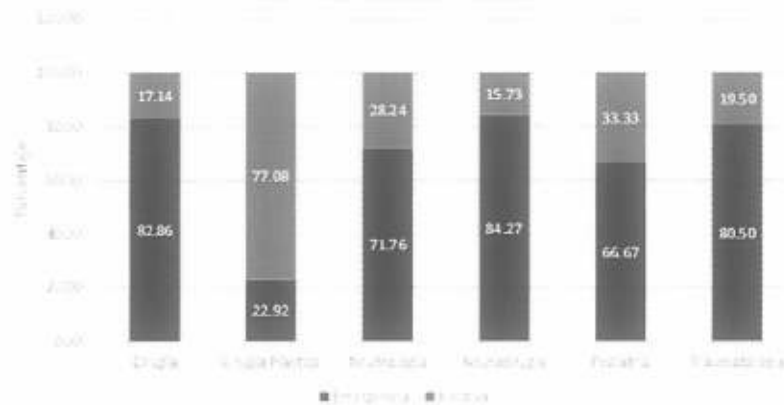
Asimismo, en el año 2021 se presentaron 1,613 egresos hospitalarios, 14.5% más que el año anterior y 20% menos que el año 2020, relacionado a la emergencia sanitaria por COVID-19. Importante señalar que durante la emergencia sanitaria priorizando la bioseguridad y las medidas de distanciamiento social para hacer frente a la pandemia se contó en el año 2021 con 38 camas disponibles. Se realizaron 1,639 intervenciones quirúrgicas y 81% (1,335) de las cuales fueron de emergencia, asimismo, 81.79% de las intervenciones de Cirugía Pediátrica y 74.71% de las intervenciones de Neurocirugía fueron de emergencia. Se alcanzó un 48% de intervenciones quirúrgicas de alta complejidad y se logró el 100% de apendicectomías por vía laparoscópica, disminuyendo la estancia hospitalaria y complicaciones postquirúrgicas. Cabe mencionar que, en Neumología Pediátrica, ésta altamente posicionada en el mercado ofertando el Servicio de Fibrobroncoscopia a Instituciones Públicas y Privadas como Es salud, Sanidad de las Fuerzas Armadas y Clínicas Privadas.

Distribución de Intervenciones por Especialidades según uso de Salas de Operaciones HEP 2022



Fuente: DAPC
Elaboración: Oficina de Epidemiología

Distribución de Intervenciones por Especialidades según Tipo de Operación HEP 2022



Fuente: DAPC
Elaboración: Oficina de Epidemiología

La sala de Cuidados Intermedios para la atención de pacientes críticamente enfermos en condición de estabilidad, así como las salas de Hospitalización de Pediatría y de Neurocirugía que se comportan en su mayoría como Sala de Intermedios ya que los pacientes tienen accesos a monitoreo constante y soporte ventilatorio no invasivo en la fase aguda.

6.1.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD

El HEP cuenta con 619 servidores entre nombrados (62.52%) y contratados por la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios –CAS (27.79%), y adicionalmente de acuerdo a la estructura el 35.06% corresponde a otros profesionales de la salud, el 29.98% a personal técnico asistencial y el 17.93% a personal médico; los cuales ofertan sus servicios a la población objetivo en forma ininterrumpida las 24 horas del día, desempeñando labores de acuerdo a sus competencias, optimizando la capacidad resolutive y calidad de atención al usuario.

Estructura de los Recursos Humanos según Grupo Ocupacional HEP

Grupo Ocupacional	Frecuencia	Porcentaje
Otros Profesionales de la Salud	217	35.06
Técnicos Asistenciales	167	26.98
Médicos	111	17.93
Técnicos Administrativos	62	10.02
Auxiliares Asistenciales	26	4.20
Profesionales Categorizados	24	3.88
Funcionarios	12	1.94
Totales	619	100

Fuente: Oficina de Personal - Equipo de Gestión y Desarrollo de RRHH
Elaboración: Oficina de Epidemiología

Fuente: ASIS R.D N° 169-2023-DG-HEP-MINSA

Asimismo, cuenta con 113 médicos especialistas, entre nombrados, CAS y terceros, de los cuales la mayoría son pediatras:

Médicos según Especialidad HEP

Especialidad	Nombrados	Condición			Total
		CAS	CPF	Destacado	
Médico Pediatra	45	3	9		57
Medico Intensivista Pediatra	1	1			2
Medico Neonatólogo	0	0			0
Médico Cirujano Pediatra	13	0			13
Médico Cirujano Plástico	2	0			2
Medico Anestesiólogo	3	3	2	1	9
Medico Neurocirujano	3	0			3
Medico Traumatólogo	7	4			11
Medico de Anatomía Patológica	1	1			2
Medico Radiólogo	2	0		1	3
Medico Neumólogo Pediatra	2	0			2
Medico Patólogo Clínico	2	1			3
Gestión en Salud	3	3			6
Total	84	16	11	2	113

Fuentes: Oficina de Personal

Elaboración: Oficina de Epidemiología

Fuente: ASIS R.D N° 169-2023-DG-HEP-MINSA

Cartera de Servicios

El Hospital de Emergencias Pediátricas - HEP, es un hospital categoría III-E, Especializado en Emergencias Pediátricas del Tercer Nivel de Atención, categorizado según Resolución Administrativa N° 091-2020-DMGS-DIRIS-LC, que brinda atención especializada y permanente las 24 horas del día, los 365 días del año, en emergencias y urgencias pediátricas a los usuarios de Lima y de provincias. La cartera de servicios del Hospital se resume a continuación:

- Consulta ambulatoria por médicos especialistas en Pediatría, Traumatología y Ortopedia, Cirugía Plástica, Neurocirugía, Cirugía Pediátrica, Neumología Pediátrica.
- Procedimientos ambulatorios en Cirugía Pediátrica, Traumatología y Ortopedia, Cirugía Plástica, Neurocirugía, Neumología Pediátrica.
- Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones.
- Atención de Urgencias y Emergencias en Pediatría, Traumatología y Ortopedia, Cirugía Plástica, Neurocirugía, Cirugía Pediátrica, Neumología Pediátrica.
- Atención en Sala de Observación de Emergencias.
- Atención en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación.
- Intervenciones quirúrgicas en Cirugía Pediátrica, Traumatología y Ortopedia, Cirugía Plástica, Neurocirugía, Neumología Pediátrica.
- Atención en Sala de Recuperación.
- Hospitalización en Pediatría, Traumatología y Ortopedia, Cirugía Plástica, Neurocirugía, Cirugía Pediátrica, Neumología Pediátrica.
- Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal y Pediátrico.
- Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios Pediátrico.
- Procedimientos de Patología Clínica y de Anatomía Patológica.
- Radiología Convencional, Especializada, Intervencionista.
- Ecografía General y Doppler.
- Tomografía Computarizada.
- Evaluación Nutricional.
- Soporte nutricional con regímenes dietéticos, fórmulas lácteas y enterales.



- Provisión de unidades de sangre y hemoterapia.
- Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios.
- Atención de farmacia clínica, farmacotecnia.
- Desinfección de nivel intermedio y alto.
- Esterilización por medios físicos y químicos.

En el año 2020 el Hospital de Emergencias Pediátricas contó con 49 camas distribuidas por los diferentes servicios de acuerdo con la demanda de salud de la población usuaria. El 14.29% de las camas hospitalarias corresponden al Servicio de Cirugía Pediátrica y Especialidades, el 40.82% al Servicio de Medicina y Especialidades Pediátricas, el 10.20% al Área de traumatología pediátrica, el 19.23% al Servicio de Cuidados Intensivos, y el 10.20% a Neurocirugía Pediátrica. En el marco de la Emergencia Sanitaria se reorganizaron los Servicios cuidando estrictamente la bioseguridad y el distanciamiento social, con lo que el Hospital contó en el año 2022 con 49 camas disponibles.

Distribución de Camas Hospitalarias HEP – 2022

Servicios	Número de Camas*	Porcentaje
Servicio de Medicina y Especialidades Pediátricas	20	40.82
Servicio de Cuidados Intensivos	12	24.49
Servicio de Cirugía Pediátrica y Especialidades	7	14.29
Servicio de Traumatología Pediátrica	5	10.20
Servicio de Neurocirugía Pediátrica	5	10.20
Total	49	100

Fuente: Estadística e Informática

Elaboración: Oficina de Epidemiología

*Promedio

Fuente: ASIS R.D N° 169-2023-DG-HEP-MINSA

6.2 DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

La Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento es la unidad orgánica encargada de lograr que el Hospital cuente con el soporte de servicios de asepsia, seguridad, mantenimiento y los servicios generales necesarios; depende de la Oficina Ejecutiva de Administración

La organización funcional de la Oficina se describe a continuación:





RECURSOS HUMANOS

El Hospital de Emergencias Pediátricas, cuenta para la gestión de la Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento de las diversas áreas con el siguiente personal:

01 Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento,

01 Asistente de apoyo administrativo

01 Arquitecto

01 Tco. Especialista-Responsable de la Unidad de Mantenimiento e Infraestructura y 08 Técnicos en Mantenimiento

01 Ing. Electrónico Supervisor de la Unidad de Bioingeniería, 01 Ing. Electrónico y 05 técnicos biomédicos.

01 Encargada del Equipo de trabajo de Ropería, Costura y Confección, 02 auxiliares de costura y 04 auxiliares de ropería.

Se realizó el requerimiento de personal tercero, actualmente se encuentra en proceso de contratación:

01 Ing. Civil

01 Ing. Electromecánico

01 Ing. Electrónico

01 Tec. Dibujante-Cadista

TALLERES

La Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital de Emergencias Pediátricas cuenta con los siguientes talleres:

Taller de Mantenimiento e Infraestructura (electricidad, pintura, carpintería, gasfitería)

Taller de Mantenimiento de Equipos Biomédicos

Taller de Mantenimiento de Equipos Electromecánicos

Actualmente ninguna de estas áreas se encuentra implementada adecuadamente en cuanto a ubicación, dimensionamiento y equipamiento.

HERRAMIENTAS

Se cuenta con un banco de repuestos y de herramientas en implementación, así como con instrumentos de medición para las acciones de mantenimiento. Asimismo, dentro de las necesidades mínimas de herramientas se requiere contar las siguientes:

04 Multímetro

0 Engrapador Industrial para tapicería

01 Escalera Telescópica de fibra de vidrio de 24 pasos

02 Esmeril eléctrico angular de 4 1/2" de 2800° 1110 rpm 1400 W

01 Martillo demoledor eléctrico

01 Pistola Eléctrica para soldar DE 60 W A 150W

01 Selladora de impulsión



02 Tornillo de banco de 6"
02 Tornillo de banco de 4"
06 Pistola para pintar
02 Pinza amperimétrica digital
02 Escalera de fibra de vidrio tipo tijera de 6 pasos
02 Escalera de fibra de vidrio tipo tijera de 8 pasos
01 Megómetro

EQUIPOS

Se cuenta con equipos que cumplieron su tiempo de vida útil y algunos que no se cuenta hasta la actualidad como:

01 Máquina cortadora de tubos
01 Máquina taladro inalámbrico
01 Maquina de canteo de melamina
01 Maquina de corta cerámicas de 90 cm.
01 Máquina desatoradora de desagüe
01 Simulador de electrocardiograma
01 Analizador de desfibrilador
01 Analizador de saturación SPO2
01 Analizador electrobisturí
01 Pistola de aire caliente
01 Máquina para soldar pisos vinílicos
01 Distanciómetro

Es necesario mencionar que este pedido de herramientas tiene más de 2 años de antigüedad, año tras año se solicita, sin embargo, no ha sido atendido por falta de presupuesto.

SISTEMATIZACIÓN

Se ha implementado formatos de órdenes de trabajo para la gestión de mantenimiento de servicios generales (OTM). Asimismo, se cuenta con computadoras básicas para realizar reportes mensuales de mantenimiento de equipos biomédicos y electromecánicos y se cuenta con un Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de Equipos Biomédicos y Electromecánicos. Sin embargo, se requiere contar con la infraestructura y equipamiento de última generación, necesario para el funcionamiento de un software para los programas de mantenimiento preventivo y correctivo.

SEGURIDAD OCUPACIONAL

Referente a los medios de seguridad ocupacional del personal de mantenimiento, nos queda aún pendiente adquirir los siguientes materiales: chaleco fosforescente, cascos, mandil de





cuero (soldadura), avisos de prevención y peligro, aviso de prohibición por riesgo de accidentes. Asimismo, se ha realizado el pedido a la Oficina de Logística de los EPP para los técnicos de mantenimiento.

En el Hospital de Emergencias Pediátricas se cumplen las medidas de seguridad en los trabajos de mantenimiento del establecimiento de salud por parte del personal propio, asimismo se les exige el cumplimiento de dichas medidas a los proveedores de servicios.

7. EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DEL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS:

7.1 CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA

El Hospital de Emergencias Pediátricas cuenta con 3 Edificios Asistenciales comunicados entre sí, dedicados a la atención de pacientes en situación de emergencia y urgencia en sus servicios asistenciales y 3 edificios administrativos.

En cuanto a su ubicación se encuentra dentro del casco urbano, en la cuadra 8 de la Av. Grau – La Victoria, al costado del Hospital Almenara, en el perímetro conformado por los jirones Cangallo y Prolongación Huamanga, con arterias sometidas a fuerte tránsito vehicular.

Características Estructurales. (según caso)

Asistencial

Área total del terreno 1,518.75 m²

Área total construida: 3,892.45 m²

Administrativo

Área total del terreno 677.32 m²

La infraestructura de la Unidad Ejecutora Hospital de Emergencias Pediátricas tiene una antigüedad desde su creación como Hospital de 34 años, por lo que se encuentra con edificios con diferentes condiciones, buenos y malos, debido a que algunos edificios tiene una antigüedad que supera los 50 años, como el edificio de la antigua asistencia pública.

Diagnóstico de la Infraestructura:

Espacio Funcional:

- El constante crecimiento de los servicios del hospital y su limitada infraestructura, carentes de áreas para ampliaciones futuras, hacen que las unidades de servicio se desarrollen en áreas que en la actualidad no cumplen con los requerimientos mínimos técnicos reglamentarios, creando con ello hacinamiento en sus instalaciones, invadiendo zonas de circulación y espacios exteriores sin una protección adecuada para los usuarios.



**Diagnóstico de las Instalaciones Generales:****Sistema de Agua.**

Nº	RESERVORIOS DE AGUA DEL HEP	CAPACIDAD
1	Cisterna Sala Operaciones-Edificio Antiguo (Grau-Cangallo)	43m ³ aprox.
2	Cisterna Hospitalización	21m ³
3	Cisterna Edificio Administrativo	15m ³
4	Cisterna 1 Almacén Central (Contra incendios)	40m ³ aprox.
5	Cisterna 2 Almacén Central	3m ³
6	Cisterna 1 Emergencia	47m ³ aprox.
7	Cisterna 2 Emergencia	47m ³ aprox.
8	Cisterna Edificio alquilado	4 m ³
9	Tanque Elevado Hospitalización	10 m ³
10	Tanque Elevado Edificio Administrativo	2.5 m ³
11	Tanque Elevado Edificio Alquilado	4 m ³
12	Tanque de Esterilización	0.5 m ³
13	Tanque de Laboratorio	2 m ³

Estos sistemas presentan desgaste por su uso por lo que, se deberá elaborar el estudio respectivo que permita considerar la renovación de estos sistemas de suministro y bombeo de agua, contemplando instalación de nuevas bombas centrífugas e instalaciones hidroneumáticas y de presión constante más tuberías nuevas.

Aqua caliente: Este sistema está únicamente basado en termas locales, ubicadas cerca a duchas y baños, las cuáles funcionan con normalidad y sujeto únicamente a desgaste de llaves mezcladoras de ducha y al mantenimiento programado de las thermas

Aqua blanda: Contamos con dos generadores de agua blanda que es usada para el consumo del laboratorio y central de esterilización.

Sistema de Desagüe.

El Hospital de Emergencias Pediátricas cuenta con un sistema de evacuación de aguas servidas que viene trabajando aproximadamente desde hace varios años, en consecuencia, presenta desgaste normal por trabajo, siendo necesario su mantenimiento.

Por otro lado se cuenta con dos pozos séptico de dos zótanos a los que se realiza su mantenimiento anual.

Sistema de Gases Medicinales.

Se ha ejecutado la ampliación de líneas de oxígeno y líneas de vacío y aire comprimido en el Servicio de Emergencia, así como en sala de observaciones 2, sala 1B y salas de neuro-trauma, por lo que es necesario un estudio para ver la factibilidad de ampliación de la capacidad de los equipos de aire comprimido y de vacío.





Instalaciones Eléctricas.

Las instalaciones eléctricas en general están en buen estado en vista a los mantenimientos que se han realizados en los últimos años.

Si embargo es necesaria la renovación completa del sistema de iluminación a alumbrado con panel LED en las áreas asistenciales y administrativas

Redes de comunicación telefónica.

Recientemente se adquirió una central telefónica, la misma que de alguna manera facilita la comunicación interna y externa.

Sistema contra incendios hidráulico

Por implementar en emergencia y complementar en zona administrativa.

Redes de Cocina

El servicio de cocina y comedor esta tercerizado, solo se prepara en cocina del HEP las dietas para los pacientes .

7.2 CONDICIONES DEL EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO

La Unidad Ejecutora desarrolla atención asistencial usando diversidad de equipos biomédicos así como equipos auxiliares de apoyo los que diariamente son usados en los diversos pacientes que los Establecimientos de Salud atienden según los reportes de demanda y oferta, así mismo estos están sujetos a desgaste y deterioro por el uso, estando en condición de reparación correctiva o preventiva.

El Hospital de Emergencias Pediátricas cuenta con un Total de 317 Equipos Biomédicos, los cuales se encuentran en las siguientes condiciones:



ESTADO	CANTIDAD
OPERATIVO	296
INOPERATIVO	21
TOTAL	317

Los cuales corresponden a:



ESTADO	CANTIDAD
OPERATIVO	93.38%
INOPERATIVO	6.62 %
TOTAL	100





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital de Emergencias
Pediátricas

Estado Situacional del Equipamiento Biomédico de Prioridad:

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	UBICACION	ESTADO SITUACIONAL	OBSERVACION
1	TOMOGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE 160 CORTES	CANON	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	OPERATIVO	CULMINO SU GARANTIA
2	ESTERILIZADOR	MMM	CENTRAL DE ESTERILIZACION	OPERATIVO	GARANTIA FINALIZA EN MARZO DEL 2024
3	EQUIPO DE ANESTESIA	DRAGER MEDICAL	CENTRO QUIRURGICO	OPERATIVO	CULMINO SU GARANTIA
4	EQUIPO DE ANESTESIA	GE DATEX OHMEDA	CENTRO QUIRURGICO	OPERATIVO	CULMINO SU GARANTIA
5	MAQUINA DE ANESTESIA	DRAGER	CENTRO QUIRURGICO	OPERATIVO	CULMINO SU GARANTIA
6	VENTILADOR VOLUMETRICO MECANICO	HAMILTON	CUIDADOS INTENSIVOS	OPERATIVO	CULMINO SU GARANTIA
7	VENTILADOR VOLUMETRICO MECANICO	CAREFUSION	CUIDADOS INTENSIVOS	OPERATIVO	CULMINO SU GARANTIA
8	VENTILADOR VOLUMETRICO - MECANICO NEONATAL PEDIATRICO	SLEE	CUIDADOS INTENSIVOS	OPERATIVO	CULMINO SU GARANTIA
9	VENTILADOR DE TRANSPORTE	MAGNAMED	EMERGENCIA	OPERATIVO	CULMINO SU GARANTIA
10	VENTILADOR VOLUMETRICO MECANICO/NEONATAL	CAREFUSION	CUIDADOS INTENSIVOS	OPERATIVO	CULMINO SU GARANTIA
11	VENTILADOR VOLUMETRICO MECANICO/NEONATAL	CAREFUSION	CUIDADOS INTENSIVOS	OPERATIVO	CULMINO SU GARANTIA
12	VENTILADOR NEONATAL	ACCUTRONIC	CUIDADOS INTENSIVOS	OPERATIVO	CULMINO SU GARANTIA
13	VENTILADOR VOLUMETRICO MECANICO ADULTO/ PEDIATRICO	IMT MEDICAL	CUIDADOS INTENSIVOS	OPERATIVO	CULMINO SU GARANTIA
14	VENTILADOR VOLUMETRICOS MECANICOS ADULTO PEDIATRICO NEONATAL	DRAGER	CUIDADOS INTENSIVOS	OPERATIVO	CULMINO SU GARANTIA
15	VENTILADOR VOLUMETRICOS MECANICOS ADULTO PEDIATRICO NEONATAL	DRAGER	CUIDADOS INTENSIVOS	OPERATIVO	CULMINO SU GARANTIA
16	VENTILADOR VOLUMETRICOS MECANICOS ADULTO PEDIATRICO NEONATAL	DRAGER	CUIDADOS INTENSIVOS	OPERATIVO	CULMINO SU GARANTIA
17	VENTILADOR VOLUMETRICOS MECANICOS ADULTO PEDIATRICO NEONATAL	DRAGER	CUIDADOS INTENSIVOS	OPERATIVO	CULMINO SU GARANTIA
18	VENTILADOR VOLUMETRICOS MECANICOS ADULTO PEDIATRICO NEONATAL	DRAGER	CUIDADOS INTENSIVOS	OPERATIVO	CULMINO SU GARANTIA
19	VENTILADOR VOLUMETRICOS MECANICOS ADULTO PEDIATRICO NEONATAL	DRAGER	CUIDADOS INTENSIVOS	OPERATIVO	CULMINO SU GARANTIA
20	VENTILADOR VOLUMETRICOS MECANICOS ADULTO PEDIATRICO NEONATAL	DRAGER	CUIDADOS INTENSIVOS	OPERATIVO	CULMINO SU GARANTIA
21	VENTILADOR DE TRANSPORTE	NEWPORT	EMERGENCIA	OPERATIVO	CULMINO SU GARANTIA
22	VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO	EVENT MEDICAL	EMERGENCIA	OPERATIVO	CULMINO SU GARANTIA
23	VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO	MAQUET	HOSPITALIZACION	OPERATIVO	GARANTIA VENCE EN ENERO 2024
24	VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO	MAQUET	HOSPITALIZACION	OPERATIVO	GARANTIA VENCE EN ENERO 2024
25	VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO	MAQUET	HOSPITALIZACION	OPERATIVO	GARANTIA VENCE EN ENERO 2024
26	VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO	MAQUET	CUIDADOS INTENSIVOS	OPERATIVO	GARANTIA VENCE EN ENERO 2024
27	VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO	MAQUET	CUIDADOS INTENSIVOS	OPERATIVO	GARANTIA VENCE EN ENERO 2024
28	VENTILADOR VOLUMETRICO MECANICO ADULTO PEDIATRICO	MAQUET	EMERGENCIA	OPERATIVO	GARANTIA VENCE EN ENERO 2024





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital de Emergencias
Pediátricas

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	UBICACION	ESTADO SITUACIONAL	OBSERVACION
29	VENTILADOR VOLMETRICO MECANICO ADULTO PEDIATRICO	MAQUET	CUIDADOS INTENSIVOS	OPERATIVO	GARANTIA VENCE EN ENERO 2024
30	ESTUFA DE CULTIVO	MEMMERT	LABORATORIO	OPERATIVO	CULMINÓ SU GARANTÍA
31	AUTOCLAVE	NATIONAL	LABORATORIO	OPERATIVO	CULMINÓ SU GARANTÍA
32	ESTERILIZADOR	MMM GROUP	LABORATORIO	OPERATIVO	CULMINÓ SU GARANTÍA
33	MICROSCOPIO TRIOCULAR	LW SCIENTIFIC	LABORATORIO	OPERATIVO	CULMINÓ SU GARANTÍA
34	ESTUFA PARA CULTIVO	MEMMERT	LABORATORIO	OPERATIVO	CULMINÓ SU GARANTÍA
35	ELECTROBISTURI	VALLEYLAB	CENTRO QUIRÚRGICO	OPERATIVO	CULMINÓ SU GARANTÍA
36	ELECTROBISTURI	VALLEYLAB	CENTRO QUIRÚRGICO	OPERATIVO	CULMINÓ SU GARANTÍA
37	ELECTROBISTURI	VALLEYLAB	CENTRO QUIRÚRGICO	OPERATIVO	CULMINÓ SU GARANTÍA
38	ELECTROBISTURI	ALSA	CENTRO QUIRÚRGICO	OPERATIVO	CULMINÓ SU GARANTÍA
39	EQUIPO DE LAPAROSCOPIA	KARL STORZ	CENTRO QUIRÚRGICO	OPERATIVO	CULMINÓ SU GARANTÍA
40	EQUIPO DE LAPAROSCOPIA	SOPRO	CENTRO QUIRÚRGICO	OPERATIVO	CULMINÓ SU GARANTÍA
41	EQUIPO DE LAPAROSCOPIA	STRYKER	CENTRO QUIRÚRGICO	OPERATIVO	CULMINÓ SU GARANTÍA
42	ESTERILIZADOR	STERILIZER	CENTRO QUIRÚRGICO	OPERATIVO	CULMINÓ SU GARANTÍA
43	GASTROFIBROSCOPIO	KARL STORZ	CENTRO QUIRÚRGICO	OPERATIVO	CULMINÓ SU GARANTÍA
44	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO	ZEISS	CENTRO QUIRÚRGICO	OPERATIVO	CULMINÓ SU GARANTÍA
45	VIDEO BRONCSCOPIO	PENTAX	CENTRO QUIRÚRGICO	OPERATIVO	CULMINÓ SU GARANTÍA
46	SISTEMA DE VIDEO BRONCOFIBROSCOPIO	KARL STORZ	CENTRO QUIRÚRGICO	OPERATIVO	CULMINÓ SU GARANTÍA
47	CUNA DE CALOR RADIANTE	FANEM	CUIDADOS INTENSIVOS	OPERATIVO	CULMINÓ SU GARANTÍA
48	CUNA DE CALOR RADIANTE	FANEM	CUIDADOS INTENSIVOS	OPERATIVO	CULMINÓ SU GARANTÍA
49	AUTOCLAVE	MMM	CENTRAL DE ESTERILIZACION	OPERATIVO	CULMINÓ SU GARANTÍA
50	ANALIZADOR BIOQUIMICO AUTOMATIZADO	BIOSYSTEMS	LABORATORIO	OPERATIVO	CULMINÓ SU GARANTÍA
51	AUTOCLAVE	HANSUNG	NUTRICIÓN	OPERATIVO	CULMINÓ SU GARANTÍA
52	ESTERILIZADOR A VAPOR	HIRAYAMA	LABORATORIO	OPERATIVO	CULMINÓ SU GARANTÍA
53	EQUIPO RODABLE DE RAYOS X	DRGEM	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	OPERATIVO	CULMINÓ SU GARANTÍA
54	EQUIPO RODABLE DE RAYOS X	DRGEM	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	OPERATIVO	CULMINÓ SU GARANTÍA
55	EQUIPO DE RAYOS X ESTACIONARIO DIGITAL	SAMSUNG	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	OPERATIVO	CULMINÓ SU GARANTÍA
56	CUNA DE CALOR RADIANTE	DRAGER	CUIDADOS INTENSIVOS	OPERATIVO	CULMINÓ SU GARANTÍA
57	ECOGRAFO DOPPLER COLOR 3D	HITACHI	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	OPERATIVO	CULMINÓ SU GARANTÍA
58	ECOGRAFO DOPPLER COLOR 3D	CANON	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	OPERATIVO	CULMINÓ SU GARANTÍA
59	ELECTROENCEFALOGRAFO	NIHON KHODEN	CUIDADOS INTENSIVOS	OPERATIVO	CULMINÓ SU GARANTÍA
60	RAYOS X ARCO EN C RODABLE VASCULAR	PHILIPS	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	OPERATIVO	GARANTIA FINALIZA EN MAYO DEL 2024.



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Se cuenta con los siguientes documentos en la Oficina:

- o Manuales de operación del equipamiento en general.
- o Manuales de mantenimiento y de servicio del equipamiento en general.
- o Planos del equipamiento y de las instalaciones, diagramas eléctricos, mecánicos, electrónicos, software de operación, calibración y autodiagnóstico.



- Planos de la infraestructura: Arquitectura, estructuras e instalaciones en general de los establecimientos de salud.
- Los planos deberán encontrarse en medio físico y/o medio de almacenamiento digital y deben actualizarse cada vez que se realicen adecuaciones o modificaciones.
- Archivos de la información sobre mantenimiento en medio físico y/o electrónico, debidamente ordenada por años y por cada establecimiento de salud.
- Especificaciones y expedientes técnicos de mantenimiento ejecutados.
- Documentos digitalizados en medio magnético.

7.3 META FISICA Y FINANCIERA

METODOLOGIA

Para la identificación y evaluación de la infraestructura y equipamiento del Hospital de Emergencias Pediátricas se ha tenido en cuenta las necesidades principales de la Entidad, considerándose la priorización todas las intervenciones como de prioridad de 10, dado que es un Hospital dedicado a la atención de emergencias y urgencias pediátricas con de 37 años de antigüedad. Una vez realizado el trabajo de campo se identificaron las necesidades de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento, registradas en los Formato N° 7.2 "Identificación y Evaluación de la Infraestructura" y el Formato N° 7.1 "Identificación y Evaluación del Equipamiento".

INFRAESTRUCTURA

Según Oficio N° D000164-2024-DGOS-MINSA de fecha 30/01/2024 la Dirección de Equipamiento y Mantenimiento-DIEM emite opinión técnica favorable a las actividades de mantenimiento del Formato N° 7.2 (Identificación y evaluación de Mantenimiento de Infraestructura) del Plan de Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los Establecimientos de Salud (PMMES) del periodo 2024-2026 del Hospital de Emergencias Pediátricas".

Formato 7.2: Identificación y evaluación de Mantenimiento de Infraestructura HEP 2024

11 Actividades de mantenimiento de infraestructura.	S/ 2,993,306.00
---	-----------------

EQUIPAMIENTO

Según Oficio N° D002173-2023-DGOS-MINSA de fecha 15/12/2023 la Dirección de Equipamiento y Mantenimiento-DIEM emite opinión técnica favorable al Formato 7.1 (Identificación y evaluación del Equipamiento) y Plan de Equipamiento de establecimientos de Salud (Formato 8: Matriz de Consolidación por reposición) del periodo 2024-2026 del Hospital de Emergencias Pediátricas.

Formato 7.1 Identificación y evaluación del Equipamiento

4 Equipos	S/ 537,184.00
-----------	---------------





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital de Emergencias
Pediátricas

PROGRAMA DE CAPACITACION

Se programa implementar un programa de capacitación que permita generar y fortalecer las capacidades y competencias del recurso humano relacionados al mantenimiento de los equipos e infraestructura, para lo cual se desarrollarán cursos, pasantías, talleres entre otros, consignados en el Plan de Desarrollo del Personal – PDP institucional:

N°	2. PROPUESTA DE NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	3. BENEFICIO DE LA CAPACITACIÓN	4. NIVEL DE EVALUACIÓN PROPUESTO	De Aprendizaje ¿Qué conocimientos y/o habilidades espera que su equipo adquiera durante la capacitación?	De Desempeño ¿Qué espera que su equipo logre o demuestre luego de la capacitación, para que evidencie una mejora respecto al problema identificado?	6. CANTIDAD TOTAL DE POSIBLES BENEFICIARIOS DE CAPACITACIÓN	7. PROPUESTA DE TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN
1	Curso de Presupuesto Público	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	Aplicar los procedimientos para la gestión del presupuesto público, modificaciones presupuestales y programas presupuestales	Elaborar el presupuesto anual de la entidad de acuerdo a los lineamientos normativos vigentes	3	CURSO
2	Gestión de proyectos hospitalarios	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Desarrollar acciones en la gestión de la Oficina de Servicio General y Mantenimiento-OSGM	Elaborar y dirigir proyectos hospitalarios	2	DIPLOMADO O PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN
3	Sistema de inversiones del estado	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Obtener conocimiento para formular y ejecutar PEI y IDAR para hospitales	Formular y ejecutar los PEI e IDAR en hospitales	2	DIPLOMADO O PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN
4	Paseo y confección	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	Realizar molde de prendas hospitalarias para confeccionar adecuadamente	Confeccionar prendas hospitalarias con medidas adecuadas	4	TALLER
5	Telas y materiales textiles	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	Reconocer telas y materiales textiles	Seleccionar y elaborar telas adecuadas para los pacientes del HSP	4	TALLER
6	Ley de contrataciones con el estado	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Elaborar la normativa de contrataciones públicas	Vivir los ETE, TDR y convenios y participar en los procedimientos de selección	2	DIPLOMADO O PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN
7	SOLICITAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SUBSTANCIA ELECTRICA, INSTALACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Obtener conocimientos actualizados sobre nuevos procedimientos, técnicas y tecnologías para el mantenimiento de subestaciones eléctricas e instalaciones eléctricas industriales	Superiorizar y aplicar los conocimientos en mantenimiento de subestación eléctrica e instalaciones eléctricas industriales	2	TALLER
8	EQUIPOS BIOMÉDICOS, PENSADO MAG Y MONITOREO	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	IDENTIFICAR Y EVITAR RIESGOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, CORRECTIVOS, PREDICTIVOS	APLICAR LOS APRENDIZAJES EN LA EJECUCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, CORRECTIVOS Y PREDICTIVOS. CAPACITAR AL PERSONAL USUARIO EN BASE A LOS CONOCIMIENTOS OBTENIDOS	2	CURSO
9	INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO, ELECTRICAS Y SANITARIAS	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Aplicar procedimientos, técnicas y tecnologías para el mantenimiento de Aire acondicionado, instalaciones eléctricas y sanitarias	Mantener las unidades electrodomesticas y sanitarias operativas	4	TALLER
10	MARCO DE ROPA HOSPITALARIA	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Obtener conocimientos sobre los procedimientos adecuados para manejar, recoger y almacenar ropa hospitalaria	Falta de conocimiento actualizado en manejo, recolección y almacenamiento	5	TALLER

8. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

El Área responsable de gestionar y ejecutar el mantenimiento, deberá emitir un informe semestral y uno anual con las metas logradas en el marco del PMES, los mismos que deberán remitirse a la Dirección de la Unidad Ejecutora.

9. ANEXOS

FORMATOS DE IDENTIFICACION Y EVALUACIÓN:

-FORMATO N° 7.1 – Identificación y evaluación del Equipamiento

-FORMATO N° 7.2 – Identificación y evaluación de Mantenimiento de Infraestructura

FORMATO 7.2: CONSOLIDADO FORMATO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

															CRITERIOS DE EVALUACIÓN														
ITEM	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	CODIGO IPRESS	EESS CUENTA CON SANEAMIENTO FISICO LEGAL SI/NO	EL EESS USA UN LOCAL (ALQUILADO, LITIGIO, CESION EN USO, MINSA)	NOMBRE DEL EESS	CATEGORIA DEL EESS	UPSS/UPS	AMBIENTE	DESCRIPCION DETALLADA DE LA(S) ACTIVIDAD(ES) A REALIZAR	ANTIGÜEDAD DE LA INFRAESTRUCTURA A INTERVENIR (EN AÑOS)	C1	C2	C3	CONCLUSIONES DE LA EVALUACION	INFORME TECNICO (EESS MAYOR A 55 AÑOS)	NUMERO DE PRIORIDAD DE UPSS/UPS	FUENTE EESS / DIRECCION / GOB. LOCAL	Nº INFORME TECNICO DEL TDR	COSTO TOTAL ESTIMADO (\$/.)	FACTOR DE INCREMENTO (10%)	OPINION FAVORABLE MONTO ACTUALIZADO 2024-2026	PRIORIDAD MULTIANUAL (1-2024, 2-2025, 3-2026)	AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE CULTURA SI / NO	Nº DE AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE CULTURA	RESULTADO O/OBSERVADO PRIMERO 2023-2025	RESULTADO O/OBSERVADO PRIMERO 2024-2026	OBSERVACIONES UPP	OPINION FAVORABLE MONTO ACTUALIZADO 2024-2026 REDONDEADO
1	911 M. DE SALUD	831-147 HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	6212	SI	MINSA	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	III-E	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	SALA DE NEONATOLOGIA, SALA DE PEDIATRIA A, SALA DE PEDIATRIA B, SERVICIOS HIGIENICOS, HALL, ESTACIONES DE ENFERMERAS	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES DEL SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS: ARQUITECTURA: CAMBIO DE PISO VINILICO, INSTALACION DE VINILICO EN MUROS INTERIORES, INSTALACION DE CONTRAZOCALOS SANITARIOS, PINTURA Y CERAMICOS EN BAÑO, MANTENIMIENTO DE PUERTAS Y VENTANAS, CAMBIO DE LAVADEROS, ETC. INSTALACIONES ELECTRICAS: CAMBIO DE REDES DE ELECTRICIDAD, CAMBIO DE LUMINARIAS, CAMBIO DE PLACAS DE TOMACORRIENTES, INTERRUPTORES, INTERNET, ETC. INSTALACIONES SANITARIAS: CAMBIO DE REDES DE AGUA. LOS AMBIENTES QUE FORMAN PARTE DE LA INTERVENCIÓN SON: UCI-NEONATOLOGÍA, UCI-SALA DE PEDIATRIA A Y UCI-SALA DE PEDIATRIA B. ASIMISMO, EL SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS CUENTA CON UN PASADIZO, DOS ESTACIONES DE ENFERMERAS, UN HALL, DOS SERVICIOS HIGIENICOS Y UN ALMACEN	12	X		X	CORRECTIVO		10	EE-SS	INFORME TECNICO N° 0001-05G-HEP	395,000.00	39,500.00	434,500.00	1	NO	NO CORRESPONDE	OK	OK		434,500
2	911 M. DE SALUD	001-147 HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	6212	SI	MINSA	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	III-E	CENTRO QUIRURGICO	QUIRÓFANOS, SALA DE RECUPERACIÓN, HALL, SERVICIOS HIGIENICOS, AMBIENTE DE MATERIAL ESTERIL, ALMACEN, ESTACION DE ENFERMERAS, VESTIDORES, AMBIENTE DE LAVADO.	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES DEL CENTRO QUIRURGICO. ARQUITECTURA: Nivelación y alisado de piso vinílico 172.50m2, nivelación y alisado de zócalo vinílico 162.77m2. Cambio por mantenimiento de revestimiento de piso y pared de quirófanos 1 y 2 y sala de recuperación por vinílico en rollo antibacterial. Cambio de revestimiento de piso 172.50m2 y zócalo vinílico en rollo de alto tránsito hasta la altura de mayólica existente 212.15m2, Pintura 244.50m. Mantenimiento de muebles de acero inoxidable. Mantenimiento de pozos de tierra, mantenimiento de puertas y ventanas. INSTALACIONES SANITARIAS: Mantenimiento de líneas de agua fría y agua caliente de baños y lavaderos de materiales. Cambio de griferías sanitarias de baños y lavaderos (Inodoros, lavaderos y duchas). INSTALACIONES ELECTRICAS: Cambio de 31 luminarias actuales por tecnología LED tipo panel en todas las áreas. Cambio del cableado de alimentación al tablero principal de SOP, mantenimiento de tablero de distribución, cambio de red eléctrica de tomacorrientes e iluminación (incluye cambio de tomacorrientes e interruptores). Los ambientes a intervenir son: 02 quirófanos, sala de recuperación, hall, 02 servicios higiénicos, ambiente de material esteril, almacén, estación de enfermeras, 02 vestidores, ambiente de lavado.	40	X		X	CORRECTIVO		10	EE-SS	INFORME TECNICO N° 0001-05G-HEP	326,000.00	32,000.00	352,000.00	1	NO	NO CORRESPONDE	OK	OK		352,000
3	911 M. DE SALUD	001-147 HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	6212	SI	MINSA	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	III-E	HOSPITALIZACION	HOSPITALIZACIÓN Y CUIDADOS INTENSIVOS	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DE LAS SALAS 1A-2A-3A- Y 2C-2D DEL HEP. INSTALACIONES ELECTROMECANICAS: Suministro e instalación de Equipos de Aire acondicionado (incluye ductería, materiales y accesorios). Fabricación de plataformas metálicas en azoteas para equipos. Las salas 1A-2A-3A- Y 2C-2D corresponden al servicio de HOSPITALIZACIÓN Y CUIDADOS INTENSIVOS.	25	X		X	CORRECTIVO		10	EE-SS	INFORME TECNICO N° 0001-05G-HEP	600,000.00	0.00	600,000.00	1	NO	NO CORRESPONDE	OK	OK		650,000
4	911 M. DE SALUD	001-147 HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	6212	SI	MINSA	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	III-E	EMERGENCIA	EMERGENCIA	MANTENIMIENTO DEL AMBIENTE DEL SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO Y VACIO DEL SOTANO DE EMERGENCIA (ISONORIZACION): ARQUITECTURA: Paneles acústicos en cuarto de máquinas:20 m2. Los equipos se encuentran ubicado en el sotano del servicio de emergencia	8	X		X	CORRECTIVO		10	EE-SS	INFORME TECNICO N° 0001-05G-HEP	30,000.00	0.00	30,000.00	1	NO	NO CORRESPONDE	OK	OK		30,000
5	911 M. DE SALUD	001-147 HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	6212	SI	MINSA	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	III-E	PATOLOGIA CLINICA - LABORATORIO	INMUNOLOGIA ESPECIAL, MICROBIOLOGIA E INMUNOLOGIA, TOMA DE MUESTRAS, BANCO DE SANGRE, SERVICIO HIGIENICO, MICROBIOLOGIA, PARASITOLOGIA, CENTRAL DE ESTERILIZACION Y BACILOSCOPIA, BIOQUIMICA, HEMATOLOGIA, JEFATURA	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES DEL SERVICIO DE LABORATORIO: ARQUITECTURA: Retiro de piso cerámico existente 88.98, picado y retiro de mueble fijo de concreto existente 44.57 m2. Piso vinílico en rollo: 88.98 m2, zócalo vinílico en rollo:125.00m2, zócalo porcelanato: 16.00m2, falso cielo raso 88.98 m2. Cambio de 15 muebles. INSTALACIONES ELECTRICAS: Solidos para alumbrado:36 pto., solidos para tomacorrientes 55 pto., Artefactos de alumbrado:21 und.tipo LED,cableado eléctrico 254 m, suministro e instalación de tablero eléctrico, empalme de acometida	40	X		X	CORRECTIVO		6	EE-SS	INFORME TECNICO N° 0001-05G-HEP	410,000.00	41,000.00	451,000.00	1	NO	NO CORRESPONDE	OK	OK		451,000
6	911 M. DE SALUD	001-147 HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	6212	SI	MINSA	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	III-E	PATOLOGIA CLINICA - LABORATORIO	INMUNOLOGIA ESPECIAL, MICROBIOLOGIA E INMUNOLOGIA, TOMA DE MUESTRAS, BANCO DE SANGRE, SERVICIO HIGIENICO, MICROBIOLOGIA, PARASITOLOGIA, CENTRAL DE ESTERILIZACION Y BACILOSCOPIA, BIOQUIMICA, HEMATOLOGIA, JEFATURA	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL SERVICIO DE LABORATORIO: INSTALACIONES MECANICAS: mantenimiento integral del Sistema de climatización del Laboratorio, estructura metálica, equipos de Aire acondicionado tipo paquete, ductería, tableros eléctricos, etc.	40	X		X	CORRECTIVO		6	EE-SS	INFORME TECNICO N° 0001-05G-HEP	245,000.00	0.00	245,000.00	1	NO	NO CORRESPONDE	OK	OK		245,000



FORMATO 7.2: CONSOLIDADO FORMATO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN																													
ITEM	PUEBLO	UNIDAD EJECUTORA	CODIGO IPRESS	EESS CUENTA CON SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL SI/NO	EL EESS USA UN LOCAL (ALQUILADO, LICENCIA EN USO, MINSA)	NOMBRE DEL EESS	CATEGORIA DEL EESS	UPSS/UPS	AMBIENTE	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA(S) ACTIVIDAD(ES) A REALIZAR	ANTIGÜEDAD DE LA INFRAESTRUCTURA A INTERVENIR (EN AÑOS)	C1	C2	C3	CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN	INFORME TÉCNICO (EESS MAYOR A 55 AÑOS)	NÚMERO DE PRIORIDAD DE UPSS/UPS	FUENTE EESS / DIRECCIÓN / GOB. LOCAL	Nº INFORME TÉCNICO DEL TDR	COSTO TOTAL ESTIMADO (S/.)	FACTOR DE INCREMENTO (10%)	OPINIÓN FAVORABLE MONTO ACTUALIZADO 2024-2026	PRIORIDAD MULTIANUAL (1. 2024, 2. 2025, 3. 2026)	AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE CULTURA SI / NO	Nº DE AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE CULTURA	RESULTADO OK/OBSERVADO PMMES 2023-2025	RESULTADO OK/OBSERVADO PMMES 2024-2026	OBSERVACIONES UPP	OPINIÓN FAVORABLE MONTO ACTUALIZADO 2024-2026 REDONDEADO
7	011: M. DE SALUD	001-147 HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS	6212	SI	MINSA	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS	III-E	CIRCULACIÓN	PASADIZOS DE CIRCULACIÓN DEL 2DO Y 3ER PISO DEL EDIFICIO ASISTENCIAL	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL AREA DE SERVICIO DE PASADIZOS (2DO Y 3ER PISO DEL EDIFICIO ASISTENCIAL): ARQUITECTURA: CAMBIO DE PISOS	40	X		X	CORRECTIVO		10	EE SS	INFORME TÉCNICO N° 0066-DSG-HEP	200,000.00	0.00	200,000.00	1	NO	NO CORRESPONDE	OK	OK		200,000
8	011: M. DE SALUD	001-147 HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS	6212	SI	MINSA	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS	III-E	SERVICIOS GENERALES	SÓTANO (ROPERÍA, COSTURA, TALLER DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, TALLER DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, JEFIGATURA DE SERVICIOS GENERALES, TALLER DE MANTENIMIENTO, OFICINA DE LIMPIEZA, AMBIENTE DE ROPA SUCIA, ACOPIO DE RESIDUOS COMUNES Y RESIDUOS BIOCONTAMINADOS, PASADIZOS)	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INYECCIÓN Y EXTRACCIÓN DE AIRE DEL SOTANO DEL EDIFICIO DE EMERGENCIAS: INSTALACIONES MECANICAS: REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE NIVELES DE INYECCIÓN Y EXTRACCIÓN DE AIRE EN EL SOTANO, QUE LOGRE LOS CAUDALES NECESARIOS E TODOS LOS PUNTOS.	8	X		X	CORRECTIVO		10	EE SS	INFORME TÉCNICO N° 0010-DSG-HEP	80,000.00	0.00	80,000.00	1	NO	NO CORRESPONDE	OK	OK		80,000
9	011: M. DE SALUD	001-147 HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS	6212	SI	MINSA	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS	III-E	EMERGENCIA	AZOTEAS DE LOS EDIFICIOS ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO	MANTENIMIENTO DEL CERCO ELÉCTRICO DEL HEP: INSTALACIONES ELÉCTRICAS: 1.- MANTENIMIENTO INTEGRAL DE CERCO ELÉCTRICO DE 4 LINEAS DE 38.5 METROS (AZOTEA EDIF. ALMACEN). 2.- MANTENIMIENTO INTEGRAL DE CERCO ELÉCTRICO 4 LINEAS DE 27 METROS (AZOTEA EDIFICIO DE EMERGENCIA). EL AMBIENTE A INTERVENIR SON: LAS AZOTEAS DE LOS EDIFICIOS ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO.	8	X		X	CORRECTIVO		10	EE SS	INFORME TÉCNICO N° 0014-DSG-HEP	16,500.00	1,500.00	16,500.00	1	NO	NO CORRESPONDE	OK	OK		16,500
10	011: M. DE SALUD	001-147 HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS	6212	SI	MINSA	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS	III-E	CENTRO QUIRÚRGICO	SALA DE OPERACIONES (QUIRÓFANOS 1 Y 2)	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA, EQUIPOS, DUCTERÍA, FILTROS HEPA Y BOLSA PARA EL SERVICIO DE CENTRO QUIRÚRGICO. INSTALACIONES ELECTROMECANICAS: 1.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO (INCLUYE DUCTERÍA, MATERIALES, FILTROS DE AIRE Y ACCESORIOS). MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA. LOS QUIRÓFANOS 1 Y 2 PERTENECEN AL SERVICIO DE CENTRO QUIRÚRGICO	10	X		X	CORRECTIVO		10	EE SS	INFORME TÉCNICO N° 0015-DSG-HEP	120,000.00	0.00	120,000.00	1	NO	NO CORRESPONDE	OK	OK		120,000
11	011: M. DE SALUD	001-147 HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS	6212	SI	MINSA	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS	III-E	EMERGENCIA	ÁREAS ASISTENCIALES (TERCER PISO) OFICINA Y AUDITORIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TECHO Y COBERTURA DEL EDIFICIO ASISTENCIAL DEL HEP Y EDIFICIO OADI (AUDITORIO): ARQUITECTURA: Desmontaje y retiro de planchas onduladas en 1,238.63 m2. Suministro y montaje de planchas termoacústicas multicapa TK5, E=2.0 mm color rojo, incluye accesorios. La inclinación actual debe ser modificada con estructura metálica con tubo 2"x2mm hasta alcanzar pendiente de 15 grados. Suministro e instalación de canaliza de flujo pluvial de PVC. Suministro e instalación de boranda de seguridad en 15 m. Impermeabilización de techos. Estructura metálica para cobertura de azoteas de área de Hospitalización (salas 3A-3B-3C). La cobertura será a media agua, altura a 3 m con pendiente de 15 grados, tubos de columna y vigas principales de tubo	40	X		X	CORRECTIVO		11	EE SS	INFORME TÉCNICO N° 0003-DSG-HEP OFICIO N° 00000573-2023-DSG-MINSA	414,306.02	0.00	414,306.02	1	NO	NO CORRESPONDE		OK		414,306
																TOTAL										2,993,306			

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento

Ing. Jorge L. Becerra Noblecilla
JEFE

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

Lic. Fernando Javier Montaña Puma
Director Ejecutivo de Administración

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

C.P.C. DORIS AURORA PADILLA CONDE
DIRECTORA EJECUTIVA
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

M.C. Jorge Luis Miranda
Director General



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias Pediátricas

Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento



HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS																																	
FORMATO 7.1 FORMATO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE EQUIPAMIENTO																																	
Índice	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	CÓDIGO IPRESS	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CATEGORIA DEL EESS	UPSS	AMBIENTE	DENOMINACION DEL EQUIPAMIENTO	TIPO DE EQUIPAMIENTO	CODIGO PATRIMONIAL	MARCA	MODELO	SERIE / PLACA DE RODAJE	ANTIGÜEDAD (AÑOS)	VIDA ÚTIL	C1	C2	C3	C4	C5	CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN **	FUENTE: EESS O PROVEEDOR	N° INFORME TECNICO / N° COTIZACIÓN	VALOR ACTUAL EQUIPO NUEVO	COSTO UNITARIO ESTIMADO DE MANTENIMIENTO	FRECUENCIA / AÑO	COSTO TOTAL DEL MANTENIMIENTO	ACTIVIDADES PRINCIPALES	PRIORIDAD MULTIANUAL (2024, 2025, 2026)	NOTA	COMENTARIOS OBSERVACIONES	FUEGO.1	UE
3101	11	147	6212	001-147 HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	II-E	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	SALA DE ECOGRAFIA	ECOGRAFO	BIOMEDICO	632250303003	HITACHI	ARETTA 946	99917877	6	7	C1	C2			C5	CORRECTIVO	COTIZACIÓN	INSPECCION TECNICA	360.000.00	36.000.00	1	36.000.00	* Inspección y verificación de estado externo del equipo. * Revisión y verificación de sistema de control y panel de control principal. * Revisión y verificación de monitor, impresora y UPS. * Desarmado del equipo para el cambio cambio e instalación de tarjeta CELL, disco duro, instalación de software. * Revisión del estado de conectores y estado de transductores, limpieza de cables de transmisión. * Limpieza interna y externa. * Pruebas de operatividad y verificación de autotest del equipo.	2024	SE ACTUALIZA ACTIVIDADES Y TIPO DE TRABAJO A REALIZAR, ASÍ COMO LOS COSTOS SE ADJUNTA COTIZACIÓN	OF	011 M. DE SALUD	001-147 HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
3102	11	147	6212	001-147 HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	II-E	EMERGENCIA	EMERGENCIA	VENTILADOR MECANICO DE TRANSPORTE	BIOMEDICO	632250400003	NEWPORT	HTT70	HTP260028	9	7	C1	C2		C4		CORRECTIVO	COTIZACIÓN	INSPECCION TECNICA	60.000.00	7.384.00	1	7.384.00	1. Prueba de funcionamiento. 2. Desarmado del equipo, a fin de revisar y reemplazar los siguientes elementos: Kit de mantenimiento, baterías internas reemplazables, filtro, sensor de oxígeno. 3. Verificación de los niveles de presión para el ingreso de gases (O2, AIRE). 4. Revisión del sistema neumático, eléctrico, electrónico. 5. Ajuste de conexiones eléctricas y partes móviles. 6. Limpieza externa y externa del equipo. 7. Calibración del sensor de O2 al 21% y 100% y sensor de flujo. 8. Testeo general del sistema: fugas, alarmas, etc. 9. Armado o Cierre del equipo. 10. Prueba de correcto funcionamiento del equipo en todas sus funciones. 11. Entrega del equipo al servicio.	2024	SE MANTIENE, SE ACTUALIZA TIPO DE MANTENIMIENTO, COSTOS SE ADJUNTA COTIZACIÓN	OF	011 M. DE SALUD	001-147 HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
3104	11	147	6212	001-147 HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	II-E	CUIDADOS INTENSIVOS	CUIDADOS INTENSIVOS NEONATAL	VENTILADOR PULMONAR	BIOMEDICO	632250500023	ACUTRONIC	FABIAN HD	A-03393	6	7	C1	C2	C3			PREVENTIVO	COTIZACIÓN	INSPECCION TECNICA	170.000.00	30.000.00	1	30.000.00	1. Prueba de funcionamiento. 2. Desarmado del equipo, a fin de revisar y reemplazar los siguientes elementos: Kit de mantenimiento, baterías internas reemplazables, filtro, sensor de oxígeno. 3. Verificación de los niveles de presión para el ingreso de gases (O2, AIRE). 4. Revisión del sistema neumático, eléctrico, electrónico. 5. Ajuste de conexiones eléctricas y partes móviles. 6. Limpieza interna y externa del equipo. 7. Calibración del sensor de O2 al 21% y 100% y sensor de flujo. 8. Testeo general del sistema: fugas, alarmas, etc. 9. Armado o Cierre del equipo. 10. Prueba de correcto funcionamiento del equipo en todas sus funciones. 11. Entrega del equipo al servicio.	2024	SE MANTIENE, SE HA ACTUALIZADO LOS COSTOS	OF	011 M. DE SALUD	001-147 HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
2921	11	147	6212	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	II-E	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	SALA DE TOMOGRAFIA	TOMOGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE 160 CORTES	BIOMEDICO	632250900001	CANDON	ADJULION PRIME SP	SCA2842291	3	10	C1	C2	C3			PREVENTIVO	HISTORICOS DEL SEACE	CYMED MEDICAL PROPUESTA N°20.7.22	1.736.750.21	230.100.00	2	468.200.00	1. INSPECCIÓN COMPLETA. 2. CHEQUEO DE HEAT EXCHANGER Y HTG. 3. CHEQUEO DE DISTRIBUIDOR DE POTENCIA. 4. CHEQUEO DE PERDIDA DE ACEITE EN SISTEMA DE RAYOS X. 5. CHEQUEO DE PARTES SUELTAS EN SECCIÓN ESTACIONARIA DE GANTRY. 6. LIMPIEZA DE PARTES INTERNAS DE GANTRY. 7. REEMPLAZO DE BATERIAS. 8. CHEQUEO DE TIMER Y VOLTAJE DC DE GANTRY. 9. REEMPLAZO DE BATERIAS EN GAS Y CHEQUEO DE SECCION. 10. CHEQUEO DE PUNTOS DE RIVEXION DE PROYECTORES E INTERFERENCIA CON CUBERTAS. 11. CHEQUEO DEL INTERIOR DE LA MESA. 12. REEMPLAZO DE BATERIAS EN CONSOLA. 13. CHEQUEO OPERACIONAL DE LA CONSOLA. 14. LIMPIEZA DE FILTROS Y VENTILADORES. 15. CHEQUEO OPERACIONAL DE CONSOLA Y AJUSTE DE SISTEMA DE RAYOS X. 16. CHEQUEO DE MECANISMO DE INTERLOCK. 17. LIMPIEZA Y CHECKLIST. 18. MANTENIMIENTO DEL PC20 A TIERRA. 19. MANTENIMIENTO GENERAL DE LA IMPRESORA. 20. MANTENIMIENTO GENERAL DEL GATILLADOR CARDIACO.	2024	SE MANTIENE, SE HA ACTUALIZADO LOS COSTOS	OF	011 M. DE SALUD	001-147 HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
TOTAL																										537,184.00							

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento

Ing. Jorge L. Becerra Noblecilla
JEFE

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

Lic. Fernando Javier Manigota Puma
Director Ejecutivo de Administración

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

C.P.C. DORIS AURORA PADILLA CONDE
DIRECTORA EJECUTIVA
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO